



EXP. Nº: CS/9999/1100929771/2019/PA, por Licitación Electrónica (293)

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE DE COAGULACIÓN, ERITROSEDIMENTACION Y ERITROPATOLOGIA con destino a los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud,

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B “CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR”

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo Servicio de Obras y
Contratación del SMS

VOCALES:

Dña. Encarnación Zamora Ros
Servicio de Obras y Contratación

Dña. Consuelo Chicano Saura
Servicio Jurídico del SMS

D. José Mompeán Martínez
Representante de la Intervención Delegada

SECRETARIO:

D. Manuel Bejarano García
Técnico del Grupo de Gestión del
Servicio de Obras y Contratación

En Murcia, a **24 de septiembre de 2020**, siendo las **09:10 horas**, se constituye la Junta de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables por juicios de valor (Sobre B), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Junta, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Junta de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentadas por las distintas empresas licitadoras.





A continuación se relacionan las ofertas admitidas a la licitación:

1. MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
2. WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

Los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados por los licitadores a la citada Plataforma son remitidos a la Comisión Técnica designada en su momento, para su evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos para la contratación de referencia, y con carácter previo a la apertura del sobre C.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

28/09/2020 12:38:51 | BEJARANO GARCIA, MANUEL | 28/09/2020 12:15:17 | 28/09/2020 11:57:49 | MOMPJEAN MARTINEZ, JOSE | 28/09/2020 13:55:00 | CHICANO SAURA, CONSUELO | 29/09/2020 11:09:34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8rc16670-0233-8b7d-8f5b-005b569b6280

